

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 01 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Certificado de Agosto 2025 de Jefa Departamento de Programas Sociales; Decreto Secc. 1ra. Nro.2225/P-2025 que Ratifica Contrato de Honorarios del 01.07.2025; Decreto Secc. 1ra. Nro.1779/2025 que Aprueba Convenio del 07.04.2025; correspondiente a Honorarios mes de AGOSTO/2025 del Programa Registro Social de Hogares; la Boleta que se adjunta.

Frñ
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP		37 01/09/2025	FABIAN TOLEDO CADEGAN TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	1140501011	1.188.980	1.016.578 172.402
TOTAL					1.188.980	1.188.980

La cantidad de :
UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 1110314 \$ 1.188.980

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 SEP 2025
EG: 16 CH: 8971705